



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

**RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA INMACULDA DE
REPELÓN.**

**VIGENCIA AÑO 2024 I SEMESTRE
ENERO A JUNIO**

Código DANE IE: **108.606.000.028**

Nombre del Establecimiento Educativo: **Institución Educativa María Inmaculada.**

Municipio: **Repelón**

Modalidad: **ACADÉMICO con énfasis en Artístico-Musical.**

Nombre del rector: **DAVID ENRIQUE ORTEGA OROZCO**

Teléfono fijo IE / Celular: **3 1 6 5 8 3 6 8 9 8**

Correo Electrónico: i_e_m_repelon@hotmail.com / i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

GESTIÓN DIRECTIVA

Hace referencia como orientamos el establecimiento educativo. Esta área según la guía 34 establece el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, y las relaciones con el entorno. De esta manera se posibilita que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. Tenemos en cuenta integrar 5 aspectos importantes; La inclusión, la articulación, la participación, la comunicación y la convivencia.

- Se evalúan los criterios establecidos para el manejo de la Institución y se realizan ajustes para lograrlos y lograr mayor cohesión. Se trabaja con el apoyo del equipo directivo mediante reuniones periódicas en las que se definen y aplican criterios y normas para la solución de problemas y se socializan en reunión con docentes, personal administrativo y de servicios generales. Se utiliza la información de los resultados de la autoevaluación para elaboración de plan de mejoramiento. Se cuenta con el apoyo de personal idóneo en problemas identificados en la Institución (sic orientadores, personal de apoyo).



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

El 2024 se consolidó como la oportunidad para el mejoramiento continuo en todas las gestiones. Todavía con los estragos de la pandemia concretada en los estudiantes, se impulsó el cuidado del ambiente escolar haciendo énfasis en el valor del Afecto y el Buen Trato

Gestión directiva.

- Se consolidó el Gobierno escolar, dando más participación a la Comunidad Educativa.

La participación activa del gobierno escolar en las decisiones que se toman en la escuela, en este periodo El Consejo Directivo ha sido el ente con más participación dentro de los procesos de la institución debido al compromiso de padres, estudiantes y maestros. La fortaleza de la integración de los educandos elegidos en los diferentes espacios democráticos, demostrando el mismo liderazgo y compromiso por el cumplimiento de sus funciones en el cargo que fueron elegidos.

- El Manual de Convivencia fue revisado, ajustado y socializado, en trabajo en equipo.

Después de pandemia dejó secuelas socioemocionales en los estudiantes, la gran cantidad de conflictos que ha tenido que solucionar la institución desde su orientadora y coordinadoras, maestros y comité de convivencia. expresado esto, nuestro manual de convivencia, está contemplado una serie de documentos, de acuerdo a las normas de convivencia y acuerdos de conciliación.





**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

Enfoque de derechos: Se promueve en la atención educativa el enfoque de diferencial a través del principio de acciones afirmativas.

Se promueve la eliminación o minimización de las barreras actitudinales, sociales y culturales.

Se promueve el mantenimiento en el proceso educativo a través de la prevención del ausentismo y la deserción escolar.

Se promueve la justicia educativa a través del incremento de la heterogeneidad en detrimento de la homogeneidad tradicional. La justicia educativa privilegia el reconocimiento de las singularidades culturales y sociales. En términos prácticos, acentúa la autonomía de la escuela.

Se promueve la justicia también la democratización de la clase de maestros y maestras a través del DUA y la implementación del PIAR.

Se promueve la inclusión a través de los modelos flexibles propuestos pedagógicos, metodologías, logísticas y administrativas, diseñadas especialmente para la atención educativa de la población en extraedad.

Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).

Se tiene un sistema de Gobierno Escolar integrado por el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Comité de Convivencia Escolar, el Consejo Estudiantil, el Personero y Contador estudiantil, el Consejo de Padres de Familia.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Responsabilidades del Gobierno Escolar:

El Gobierno Escolar tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos y el uso responsable de los recursos disponibles. Esto incluye:

- **Planificación y Gestión:** Asegurar una planificación eficiente y transparente.
- **Participación Democrática:** Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Calidad Educativa:** Mejorar continuamente la calidad de la educación ofrecida.
- **Convivencia Escolar:** Promover un ambiente de respeto y colaboración.

Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa.

(Carteleros, circulares, publicaciones, etc.)

1. Rendiciones
2. (Carteleros periódicos por áreas)
3. Circulares, Publicaciones
4. Grupos de wasap (mensajes, video llamadas) por grados
5. Plataforma institucional, correos institucionales
6. Plataforma educativa class room
7. Página de Facebook, zoom

Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

En el marco del manual de convivencia de la Institución Educativa María Inmaculada, donde los directivos docentes en especial las coordinadoras son los mediadores entre estudiantes, docentes y padres de familia, además de ser garantes de los procesos de convivencia establecidos en la institución. La actitud al dialogo y la mediación pacífica de conflictos debe estar siempre a la mano de las coordinadoras de convivencia.

A través de la Coordinación de Convivencia hemos generado un cambio de actitudes de escucha, respeto, tolerancia y autonomía. Hemos brindado un acompañamiento constante en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en los Estudiantes, Docentes y Padres de Familia que la implementación del Manual de Convivencia y la ruta de atención integral para la Convivencia escolar (Ley 1620) ha sido la base para el mejoramiento de nuestro ambiente escolar logrado actualmente.

Hemos contado con el apoyo de diferentes entes en la implementación de la ruta para la buena convivencia.

Promoción: Secretaria de Educación, Secretaria del interior del departamento, alcaldía, secretaria de salud municipal,



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

secretaría de gobierno, municipal, inspección, personería, comisaría de familia, policía municipal, ONG, fiscalía, comité de riesgo, equipo de Sico-orientación, directores de grupo.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Prevención: Equipos de vigilancia, monitores de convivencia, estudiantes de servicio social, campeonatos, la sala de juegos, reciclaje, charlas.

Hubo estrategias de inclusión, recreación, disciplina, se ha tratado temas como manejo de redes, mediación, manual de convivencia, bullying, ciberacoso, educación sexual.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GESTIÓN ACADÉMICA

Gestión Académica.

- El año 2024 fue de avances en la parte Acad+
- Sobresalió el trabajo de Áreas y la unificación de criterios alrededor de planes y Proyectos.
- La investigación permeó la parte académica con el acompañamiento de la U. Simón Bolívar y el Proyecto Ondas
- Fue notable el esfuerzo por un mejor resultado en la Prueba Saber.
- Se dio cumplimiento al SIEE con seguimiento por período y en resultado final.
- El departamento de orientación apoyó todo el proceso académico y convivencial.
- Se destacó la importancia y concreción de la Inclusión.

LOGROS

- Avance significativo en la implementación de herramientas digitales como las que ofrece google education la cual es gratuita tanto para docentes como para estudiantes debido al servicio educativo que ofrece la citada empresa, y otras como canva, Genial.ly.
- Comprensión de las ventajas de la implementación de herramientas digitales como Interactividad, Personalización del aprendizaje, Accesibilidad global, Colaboración en línea, Mejora de la retención, actualización constante y Motivación del estudiante
- La entrega de libros gratuitos por el estado, aunque tardía pues llegaron a mitad de año cuando los estudiantes entraban en vacaciones, es otro logro para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- La asignación académica se entrega desde inicio de año previa reunión de concertación con docentes y directivas.
- Aportaciones al PMI desde un formulario digital que cada año se va mejorando.
- Se vivencia el ingreso de estudiantes con alguna discapacidad como autismo desde el nivel de preESCOLAR. Los estudiantes han logrado insertarse y adaptarse con sus pares exitosamente. Los docentes cumplen con el principio de equidad y han logrado realizar y aplicar las adaptaciones curriculares. El equipo de inclusión educativa hace seguimiento a los casos y plantea los requerimientos a los entes de la competencia para lograr avances integrales de los estudiantes con estas limitaciones.
- Consolidación del gobierno escolar con avances significativos en el consejo directivo y el académico.
- Gestión y cristalización de arreglo de la sede 1 María Auxiliadora.



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

- Concreción de UN grupos de jardín para 2024 y proyección de un grupo de prejardín para el año lectivo siguiente.

DIFICULTADES

- Deficiencia o no servicio en el internet que brindan las instituciones de parte del estado.
- Dificultades en la energía por el mal estado de las redes internas que ha provocado conatos de incendio.
- No atención de ´parte del estado para el arreglo de la institucón.
- Casos combinados con discapacidades físicas y psíquicas que se dificulta su atención por la demora en la gestión de los casos en las EPS.
- Desatención de los padres o acudientes hacia sus hijos en lo académico y convivencial.
- La prestación de los servicios públicos de energía y agua son deficientes en ambas sedes con suspensiones constantes que dificulta el desarrollo normal de las clases.
- Dotación adecuada de las aulas de preescolar, en especial las de jardín.

PLAN DE ESTUDIOS:

En la institución se tiene en cuenta en el plan de estudio el que hacer en cada área, desde 1° a 11°, la incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Datos de la sede 1 primaria:

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
TRANSICION	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	1	1
	ARTISTICA	1		1
	D COGNITIVA	4		4
	D. COMUNICATIVA	4		4
	D. FISICO CORPORAL	2		2
	D. ESTETICA	1		1
	D. ETICA	1		1
	D SOCIOAFECTIVA	4		4
	D. ESPIRITUAL	1		1
	ESCRITURA	1		1
		20		20



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
PRIMERO	MATEMATCAS	3	1	3
	ESTADISTICA	1		1
	GEOMETRIA	1		1
	ESPAÑOL	4		4
	C. LECTORA	1		1
	INGLES	3		3
	NATURALES	2		2
	HISTORIA	2		2
	GEOGRAFIA	2		2
	C. PAZ	1		1
	RELIGION	1		1
	ETICA Y VAORES	1		1
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		1
	EDUCACION FISICA	1		1
	ARTISTICA	1		1
		25		25



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
SEGUNDO	MATEMATCAS	3	2	6
	ESTADISTICA	1		2
	GEOMETRIA	1		2
	ESPAÑOL	4		8
	C. LECTORA	1		2
	INGLES	3		6
	NATURALES	2		4
	HISTORIA	2		4
	GEOGRAFIA	2		4
	C. PAZ	1		2
	RELIGION	1		2
	ETICA Y VAORES	1		2
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		2
	EDUCACION FISICA	1		2
	ARTISTICA	1		2
		25		50



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
TERCERO	MATEMATICAS	3	3	9
	ESTADISTICA	1		3
	GEOMETRIA	1		3
	ESPAÑOL	4		12
	C. LECTORA	1		3
	INGLES	3		9
	NATURALES	2		6
	HISTORIA	2		6
	GEOGRAFIA	2		6
	C. PAZ	1		3
	RELIGION	1		3
	ETICA Y VAORES	1		3
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		3
	EDUCACION FISICA	1		3
	ARTISTICA	1		3
		25		75



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
CUARTO	MATEMATCAS	3	5	15
	ESTADISTICA	1		5
	GEOMETRIA	1		5
	ESPAÑOL	4		20
	C. LECTORA	1		5
	INGLES	3		15
	NATURALES	2		10
	HISTORIA	2		10
	GEOGRAFIA	2		10
	C. PAZ	1		5
	RELIGION	1		5
	ETICA Y VAORES	1		5
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		5
	EDUCACION FISICA	1		5
	ARTISTICA	1		5
		25		125
		50		250



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
QUINTO	MATEMATICAS	3	4	12
	ESTADISTICA	1		4
	GEOMETRIA	1		4
	ESPAÑOL	4		16
	C. LECTORA	1		4
	INGLES	3		12
	NATURALES	2		8
	HISTORIA	2		8
	GEOGRAFIA	2		8
	C. PAZ	1		4
	RELIGION	1		4
	ETICA Y VAORES	1		4
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		4
	EDUCACION FISICA	1		4
	ARTISTICA	1		4
		25		100



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

ASIGNATURAS	TOTAL IH SEMANA	TOTAL	CANTIDAD DOCENTE	HORAS ASUMIDAS	HORAS EXTRAS SEMANALES	HORAS EXTRAS MENSUALES
MATEMATCAS	45	75	15	75	0	0
ESTADISTICA	15					
GEOMETRIA	15					
ESPAÑOL	60	75	15	75	0	0
C. LECTORA	15					
INGLES	45	45	15	45	0	0
NATURALES	30	30	15	30	0	0
HISTORIA	30	75	15	75	0	0
GEOGRAFIA	30					
C. PAZ	15					
RELIGION / D. ESPIRITUA	18	16	16	16	0	0
ETICA Y VAORES/D . ETICA	18	16	16	16	0	0
TECNOLOGIA E INFORMTICA	18	16	16	16	0	0
EDUCACION FISICA/D.FIS CORP	18	16	16	16	0	0
ARTISTICA	18	16	16	16	0	0
D. COMUNICATIVA	4	4	1	4	0	0
D. COGNITIVA	4	4	1	4	0	0
D SOCIOAFECTIVA	4	4	1	4	0	0
D. ESTETICA	1	1	1	1	0	0
ESCRITURA	1	1	1	1	0	0
TOTALES		394	17	394	0	0



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Datos de la sede 2 primaria:

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
TRANSICION	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	5	5
	ARTISTICA	1		5
	D COGNITIVA	4		20
	D. COMUNICATIVA	4		20
	D. FISICO CORPORAL	2		10
	D. ESTETICA	1		5
	D. ETICA	1		5
	D SOCIOAFECTIVA	4		20
	D. ESPIRITUAL	1		5
	ESCRITURA	1		5
		20		100



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
PRIMERO	MATEMATICAS	3	4	12
	ESTADISTICA	1		4
	GEOMETRIA	1		4
	ESPAÑOL	4		16
	C. LECTORA	1		4
	INGLES	3		12
	NATURALES	2		8
	HISTORIA	2		8
	GEOGRAFIA	2		8
	C. PAZ	1		4
	RELIGION	1		4
	ETICA Y VAORES	1		4
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		4
	EDUCACION FISICA	1		4
	ARTISTICA	1		4
		25		100



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
SEGUNDO	MATEMATCAS	3	3	9
	ESTADISTICA	1		3
	GEOMETRIA	1		3
	ESPAÑOL	4		12
	C. LECTORA	1		3
	INGLES	3		9
	NATURALES	2		6
	HISTORIA	2		6
	GEOGRAFIA	2		6
	C. PAZ	1		3
	RELIGION	1		3
	ETICA Y VAORES	1		3
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		3
	EDUCACION FISICA	1		3
	ARTISTICA	1		3
		25		75



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
TERCERO	MATEMATCAS	3	1	3
	ESTADISTICA	1		1
	GEOMETRIA	1		1
	ESPAÑOL	4		4
	C. LECTORA	1		1
	INGLES	3		3
	NATURALES	2		2
	HISTORIA	2		2
	GEOGRAFIA	2		2
	C. PAZ	1		1
	RELIGION	1		1
	ETICA Y VAORES	1		1
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		1
	EDUCACION FISICA	1		1
	ARTISTICA	1		1
		25		25



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
QUINTO	MATEMATICAS	3	1	3
	ESTADISTICA	1		1
	GEOMETRIA	1		1
	ESPAÑOL	4		4
	C. LECTORA	1		1
	INGLES	3		3
	NATURALES	2		2
	HISTORIA	2		2
	GEOGRAFIA	2		2
	C. PAZ	1		1
	RELIGION	1		1
	ETICA Y VAORES	1		1
	TECNOOGIA E INFORMTICA	1		1
	EDUCACION FISICA	1		1
	ARTISTICA	1		1
		25		25



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

ASIGNATURAS	TOTAL IH SEMANA	TOTAL	CANTIDAD DOCENTE	HORAS ASUMIDAS	HORAS EXTRAS SEMANALES	HORAS EXTRAS SEMANALES
MATEMATCAS	27	45	8	40	5	20
ESTADISTICA	9					
GEOMETRIA	9					
ESPAÑOL	36	45	8	40	5	20
C. LECTORA	9					
INGLES	27	27	8	24	3	12
NATURALES	18	18	8	16	2	8
HISTORIA	18	45	8	40	5	20
GEOGRAFIA	18					
C. PAZ	9					
RELIGION / D. ESPIRITUA	9	8	7	7	1	4
ETICA Y VAORES/D . ETICA	9	8	7	7	1	4
TECNOLOGIA E INFORMTICA	14	13	8	8	1	4
EDUCACION FISICA/D.FIS CORP	19	18	12	12	2	8
ARTISTICA	14	13	8	8	1	4
D. COMUNICATIVA	20	20	4	16	4	16
D. COGNITIVA	20	20	4	16	4	16
D SOCIOAFECTIVA	20	20	4	16	4	16
D. ESTETICA	5	5	4	4	1	4
ESCRITURA	5	5	4	4	1	4
TOTALES		310	11	258	40	160



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Datos de la sede 1 bachillerato:

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
SEXTO	MATEMATICAS	3	3	9
	GEOMETRIA	1		3
	ESTADISTICA	1		3
	QUIMICA	1		3
	NATURALES	2		6
	FISICA	1		3
	ESPAÑOL	5		15
	C. LECTORA	1		3
	INGLES	4		12
	ARTISTICA	2		6
	RELIGION	1		3
	EDU. FISICA	2		6
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1		3
	SOCIALES	3		9
	ETICA Y VALORES	1		3
	C. PAZ	1		3
		30		90



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
SEPTIMO	MATEMATICAS	3	4	12
	GEOMETRIA	1		4
	ESTADISTICA	1		4
	QUIMICA	1		4
	NATURALES	2		8
	FISICA	1		4
	ESPAÑOL	5		20
	C. LECTORA	1		4
	INGLES	4		16
	ARTISTICA	2		8
	RELIGION	1		4
	EDU. FISICA	2		8
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	1		4
	SOCIALES	3		12
	ETICA Y VALORES	1		4
	C. PAZ	1		4
		30		120



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
OCTAVO	MATEMATICAS	3	3	9
	GEOMETRIA	1		3
	ESTADISTICA	1		3
	QUIMICA	1		3
	NATURALES	2		6
	FISICA	1		3
	ESPAÑOL	4		12
	C. LECTORA	1		3
	INGLES	4		12
	ARTISTICA	2		6
	RELIGION	1		3
	EDU. FISICA	2		6
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2		6
	SOCIALES	3		9
	ETICA Y VALORES	1		3
	C. PAZ	1		3
		30		90



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
NOVENO	MATEMATICAS	3	3	9
	GEOMETRIA	1		3
	ESTADISTICA	1		3
	QUIMICA	1		3
	NATURALES	2		6
	FISICA	1		3
	ESPAÑOL	4		12
	C. LECTORA	1		3
	INGLES	4		12
	ARTISTICA	2		6
	RELIGION	1		3
	EDU. FISICA	2		6
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2		6
	SOCIALES	3		9
	ETICA Y VALORES	1		3
	C. PAZ	1		3
		30		90



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS	
DECIMO	MATEMATCAS	2	2	4	
	GEOMETRIA	1		2	
	ESTADISTICA	1		2	
	MATEMATCAS FINANCIERA	1		2	
	QUIMICA	3		6	
	FISICA	3		6	
	ESPAÑOL	4		8	
	C. LECTORA	1		2	
	INGLES	4		8	
	EDU. FISICA	1		2	
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2		4	
	SOCIALES	2		4	
	POLITICA	1		2	
	C. PAZ	1		2	
	FILOSOFIA	2		4	
	ECONOMIA	1		2	
		30	60		



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GRADO	ASIGNATURA	IH SEMANA	CANTIDAD CURSOS	IH SEMANAL x CURSOS
UNDÉCIMO	MATEMATCAS	2	2	4
	GEOMETRIA	1		2
	ESTADISTICA	1		2
	MATEMATCAS FINANCIERA	1		2
	QUIMICA	3		6
	FISICA	3		6
	ESPAÑOL	4		8
	C. LECTORA	1		2
	INGLES	4		8
	EDU. FISICA	1		2
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2		4
	SOCIALES	2		4
	POLITICA	1		2
	C. PAZ	1		2
	FILOSOFIA	2		4
	ECONOMIA	1		2
			30	60



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

ASIGNATURAS	TOTAL IH SEMANA	TOTAL IH SEMANAL X AREA	CANTIDAD DOCENTE	HORAS ASUMIDAS X DOCENTES	POSIBLES HORAS EXTRAS SEMANAL	POSIBLES HORAS EXTRAS MENSUALES
MATEMATCAS	47	85	3	66	19	76
GEOMETRIA	17					
ESTADISTICA	17					
MATEMATCAS FINANCIERA	4					
QUIMICA	25	76	4	88	-12	-48
NATURALES	26					
FISICA	25					
ESPAÑOL	75	92	4	88	4	16
C. LECTORA	17					
INGLES	68	68	3	66	2	8
ARTISTICA	26	26	1	22	4	16
RELIGION	13	13	0	0	13	52
EDU. FISICA	30	30	1	22	8	32
TECNOLOGIA E INFORMATICA	27	27	1	22	5	20
SOCIALES	47	93	3	66	27	108
C. PAZ	17					
POLITICA	4					
FILOSOFIA	8					
ETICA Y VALORES	13					
ECONOMIA	4					
TOTALES		510	20	440	70	280
Horas pendiente por completar carga					-12	-48
Horas extras por ausencia de docente					-13	-52
					1	4



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

EVALUACIÓN:

La Evaluación se asume como un proceso permanente y continuo que busca la formación integral del estudiante, mediante la valoración del desarrollo de las dimensiones humanas concretadas en estrategias formativas que permiten mejorar los procesos pedagógicos implementados y los resultados pretendidos por la institución. En tal sentido la evaluación de aprendizajes que se aplica a los estudiantes INEMARIN se fortalece a partir de los siguientes propósitos institucionales:

- ★ Valorar el alcance de las competencias, desempeños y conocimientos de los educandos.
- ★ Diseñar e implementar planes de mejoramiento con estrategias innovadoras para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus procesos académicos.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA, PROMOCIÓN Y DESERCIÓN. (PRINCIPALES CAUSAS DE LA DESERCIÓN).

La Institución Educativa cuenta con la implementación de un proceso de matrícula ágil y oportuna. Se cuenta con un proceso de admisión sin selección con entrada diagnóstica donde se le facilita el acceso de los estudiantes al sistema garantizando su permanencia; el ingreso de los estudiantes y la continuación en el servicio educativo.

Implementación de un proceso de renovación de matrícula para estudiantes antiguos durante el mismo año escolar, consistente en llenar un formulario entregado por la institución en el que el padre de familia o el representante legal afirma o niega, si el estudiante y/o acudido desea cursar el año siguiente en la Institución.

Implementación de un proceso de matrícula para estudiantes nuevos en la que es necesario tener en cuenta el siguiente procedimiento:

- ✓ Solicitud de cupo por escrito mediante formato ágil institucional: Esta solicitud debe realizarse con el diligenciamiento de un formulario que entrega la institución y que debe estar firmado por el padre de familia.
 - ✓ Aprobación de cupo por parte de la institución: Una vez se estudie el caso, se comunica la decisión al solicitante. Si es afirmativa, qué es la generalidad, se le informa cuál es la documentación requerida y que deberá presentar.
 - ✓ Matrícula administrativa: Se cumple por igual que para estudiantes antiguos y nuevos en SIMAT.
 - ✓ Para los estudiantes que vengan de otras instituciones deben presentar los requisitos de ley, presentar certificado de comportamiento y calificaciones, constatación de liberación en SIMAT; firmar la matrícula y el acta de compromiso si es necesario.
-



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Registro del proceso de matrícula de alumnos nuevos y antiguos en el Sistema de Matrícula del Ministerio de Educación (SIMAT) y en la plataforma de notas Institucional de calificaciones.

Se implementan Auditorías internas periódicas de la matrícula SIMAT, por el área de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental hace auditoría exigiendo ajustes de los hallazgos, donde en algunos casos se realizan ajustes, actualizaciones de documentos, etc.

La Deserción escolar es una de las problemáticas de las Instituciones Educativas, es provocada por varios factores individuales, familiares, sociales o del contexto en el que se desarrolla el proceso educativo, podemos mencionar causales de retiro o deserción del estudiante que se dan en la Institución:

- Cambio de residencia de una ciudad a otra, por motivo de trabajo de los padres o cuidador.
- Desplazamiento.
- Cambio de país.
- Poca importancia a la educación por parte de los padres o cuidadores.
- Extraedad.
- Bajo rendimiento académico.
- Cambio de Institución Educativa.
- Traslado de Vivienda.
- Deserción sin justificar la ausencia, no retiran documentación.
- Distancia de hogar al establecimiento.

GRADO	NÚMERO DE GRUPOS		MATRÍCULA INICIAL	
	2023	2024	2023	2024
Jardín	0	1	0	13
Transición	5	5	100	116
Primero	6	5	145	138
Segundo	5	5	137	139
Tercero	4	4	116	121
Cuarto	3	4	104	116
Quinto	4	4	114	119



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Sexto	4	4	120	110
Séptimo	3	3	92	88
Octavo	3	3	89	82
Noveno	3	3	87	77
Décimo	2	2	63	52
Undécimo	2	1	37	32
TOTAL	44	44	1204	1203



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Comparando la población matriculada de 1204 en 2023 y de 1203 en 2024, se analiza que el número de estudiantes ha disminuido en 1 estudiantes lo que corresponde a una disminución del 0,1 %





REPUBLICA DE COLOMBIA

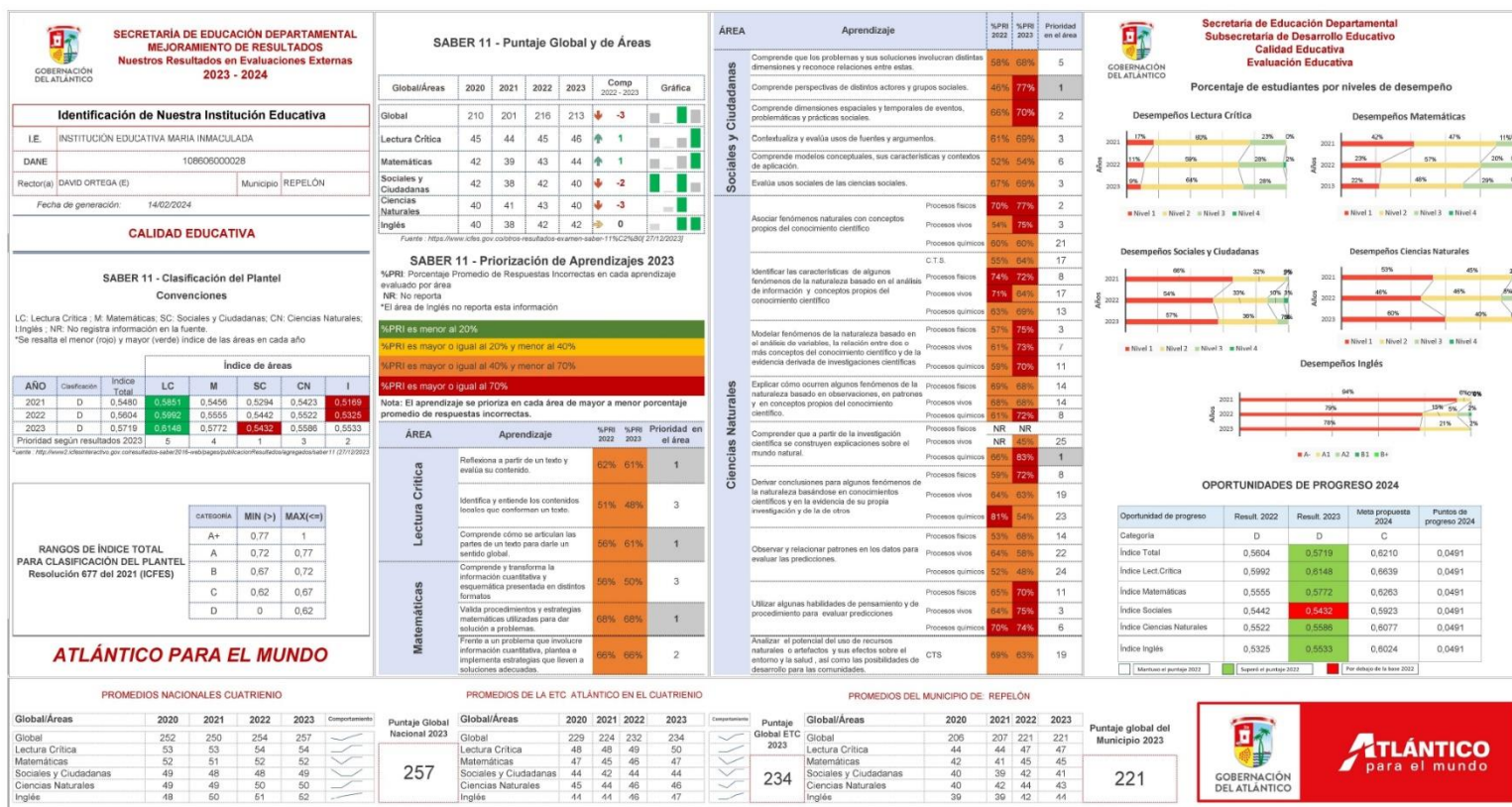
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82





**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE (JORNADA ESCOLAR, JORNADA LABORAL, JORNADAS COMPLEMENTARIAS, DISPONIBILIDAD DE LOS DOCENTES PARA CONSULTAS).

Los tiempos institucionales dedicados para la formación de niños y jóvenes (jornada escolar) es el siguiente:

- ❖ Jardín y Transición 4 horas diarias, en una sede con aulas adecuadas a niños de 5 años.
- ❖ Primaria 5 horas diarias.
- ❖ Secundaria 6 horas diarias.

La jornada laboral es de 6 horas de permanencia se aplica a docentes, psicoorientadores y docentes de apoyo. Los coordinadores y secretarías cumplen 8 horas diarias.

Tenemos jornada única para la media.

Las consultas a padres se atienden de dos formas:

La primera opción: transición, primaria y programas flexibles 30 minutos antes o después de las clases, secundaria en horas específicas y libres de los docentes.

La segunda opción, que es la más usada por los padres, es a través de grupos de whatsapp que tiene cada director de grupo o por correo electrónico institucional en ocasiones.

La tercera opción es reuniones con padres o cuidadores por necesidad.

Los estudiantes se atienden en las horas de clases, en horas disponibles o en recreo, igual en las horas de clases. Además, se atienden por whatsapp para casos que lo ameriten.

RELACIÓN DE LOS DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES (MENCIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO).

El modelo pedagógico utilizado es el constructivista social

El propósito de la pedagogía constructivista es caracterizar el perfil del estudiante que se quiere formar en las dimensiones: intelectual, afectiva y expresiva, lo que permite apreciar cómo el desarrollo de los estudiantes se logra a través de los mediadores, (docentes, padres, amigos, hermanos mayores) la comprensión del mundo que lo rodea. La pedagogía constructivista privilegia la apropiación de conocimientos en los procesos educativos, para asignar una interpretación de la realidad, acorde con el momento histórico de tal manera que el producto de esa interpretación sea el conocimiento tal como lo establece la cultura.



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

Como herramienta para el seguimiento del ausentismo, los docentes de secundaria o los docentes de primaria de cada grado llevan una carpeta donde se encuentra el formato de registro para la asistencia diaria de todos los estudiantes. Como medida de seguimiento al ausentismo, se revisa esta carpeta para verificar qué estudiantes fallan a la Institución para luego proceder a llamar a sus padres o acudientes y preguntar por la causa de las ausencias injustificadas. Igual se hace reuniones por citación para los casos especiales de ausentismo.

Se evalúa en cada período las causas que originan el ausentismo de los estudiantes para diseñar estrategias que conlleven al mejoramiento Institucional.

ESTRATEGIAS

- Sensibilización a los padres de familia y estudiantes.
- Comunidades por grado una vez por semana y direcciones de grupo en secundaria. En primaria se hacen comunidades de corto tiempo y se hace hincapié en esto.
- Crear ambientes agradables a los estudiantes, padres de familia y comunidad en general.
- Llamadas y citaciones para los niños que abandonan las aulas.
- Fortalecimiento de la Escuela de Padres.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN Y APOYOS PEDAGÓGICOS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ACADÉMICOS Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Las actividades de nivelación y apoyo pedagógico adicionales están contempladas en nuestro SIEE y tienen un tiempo especial en cada período de dos (2) semanas antes de finalizar este. Aquí no se soslaya la atención antes de estas fechas por los docentes, lo que se establece en el SIEE institucional. Estas actividades consisten en trabajos sustentados, tareas dirigidas, exposiciones, pruebas orales y escritas, con mediación y apoyo de las TIC, en especial las institucionales que nos facilita el correo electrónico institucional de tecnología Gmail (correo, aula meet y otros). En la penúltima semana los estudiantes conocen, por sus docentes, los resultados de sus evaluaciones, el cronograma de las actividades complementarias y las actividades grupales e individuales que se requieran para superar las deficiencias y se concretan institucionalmente estas acciones en las dos últimas semanas del período correspondiente.

La promoción de estudiantes con discapacidad está supeditada al desempeño de procesos de desarrollo de las dimensiones del ser; en el caso de las áreas obligatorias y fundamentales debe aprobar el 50% de los desempeños establecidos, de igual manera en el caso de las áreas optativas, también se ha de tener en cuenta variables como aspectos convivenciales, extraedad, compromiso familiar, compromiso con las tareas, seguimiento al tratamiento de



**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

procesos de rehabilitación según el caso diagnosticado.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional, tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, a la administración de la planta física, los recursos, los servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable.

Se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica.

Gestión Administrativa

- El trabajo del equipo administrativo fue eficiente.
- Se manejaron los recursos de manera transparente, haciendo los procesos respectivos, bajo el acompañamiento del Consejo Directivo.
- Se entregaron a los entes de control, los informes respectivos y se entregó informe de Gestión a la Comunidad.

☐ **Mantenimiento de la planta física.**

Se hace mantenimiento de la planta física de las dos sedes en cuanto a limpieza de canales, techos, reparaciones eléctricas, hidráulicas, cielos rasos, pintura de paredes, rejas, ventanales, puertas, sostenimiento en jardinería (poda de árboles internos y externos), mantenimiento preventivo y correctivos en equipos de cómputo (impresoras, pc, escritorio, tabletas, routers), ventiladores, aires acondicionados, video beam. Hemos logrado todo lo anterior gracias a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de Gratuidad, y los recursos propios que han ingresado, lo cual ha permitido satisfacer algunas de las grandes necesidades de la Institución y además con la gestión y motivación del personal Directivo, Docente y Administrativo de la institución.

☐ **Archivo académico, Boletines de Calificaciones.**

Archivo Académico.

La gestión del archivo académico en la institución incluye:

- **Hojas de Vida:** Acceso manual a las hojas de vida de docentes y estudiantes.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

- **Archivo Central:** Mantenimiento de un archivo centralizado para toda la institución.

Boletines de Calificaciones.

La institución utiliza un software educativo que facilita:

- **Agilización de Procesos:** Rápido acceso a la información de calificaciones.
- **Acceso Remoto:** Posibilidad de consultar calificaciones en cualquier momento y lugar.

Sistema de Informes Valorativos:

- **Revisión Periódica:** Ajustes y mejoras continuas al sistema de informes.
- **Publicación en Línea:** Informes valorativos descriptivos y cuantitativos al final de cada período.
- **Uniformidad:** Consistencia en la expedición de boletines de notas en todas las sedes.

Este enfoque asegura una gestión eficiente y accesible de la información académica, así como una comunicación clara y uniforme de los resultados de los estudiantes.

☐ Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.

La contabilidad con todos los soportes, los informes financieros elaborados y presentados al día dentro de las fechas establecidas y se usan para el control financiero y toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, se revisa, se hace seguimiento y evaluación a los procesos de recaudo de ingresos y de realización de los gastos información que retroalimenta la planeación de acciones y apoyo en la toma de decisiones y evaluación de resultados de las mismas.

☐ Dotación y mantenimiento de equipos.

Se destina un rubro para los mantenimientos correctivos y preventivos del inventario físico, se trata de optimizar al máximo este recurso, pero para la Institución para su funcionamiento son muy precarios los recursos recibidos:



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS A JUNIO



GRATUIDAD

127,965,996



RENDIMIENTOS FINANCIEROS

392,384



RECURSOS DEL BALANCE

1,281,516



CERTIFICADO EGRESADOS

70,000

TOTAL RECAUDADO \$ 129,709,896

Para la presente vigencia se invirtieron los recursos financieros de la IE y se realizaron avances en los siguientes aspectos:



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS A JUNIO

DOTACION INSTITUCIONAL

• 14,692,351

PORTAL ACADÉMICO

• 2,420,000

SOPORTE Y ACTUALIZACION

SOFTWARE
• 350,000

MANTENIMIENTOS

• 4,784,968

HONORARIOS

• 7,081,000

**MATERIALES ELECTRICOS O
FERRETERÍA**

• 11,909,007

**PAPELERÍA Y ÚTILES
OFICINA**

• 14,170,200

**MUEBLES ENSERES
MAQUINARIA Y EQUIPOS**

• 19,485,000

TOTAL PAGADO \$ 74,892,526

**LISTADO
CONTRATOS
SUSCRITOS**



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Tercero	Valor	saldo
Elier Gonzalez – contabilidad	17,000,000	9,919,000
Didimo Paz – plataforma académica	2,420,000	-
Ever Barrios -	9,045,000	-
Ever Barrios -	14,170,200	-
Tic's Solution VMA S.A.S – correo institucional	350,000	-
Miguel Guerrero – mantenimiento aires acondicionados	4,784,968	-
Materiales la 22 arquitectura S.A.S.	10,908,097	-
Laila Utria -	10,440,000	-
Laila Utria -	12,250,000	-
Jhonfrent Quintero	1,000,910	-
Zoila Ospino	2,442,351	-
José Santos Zamora – mantenimiento	3,000,000	3,000,000



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

SALDO BANCARIO A JUNIO 2024

\$ 58,150,559



GRATUIDAD

56,080,657



RECURSOS PROPIOS

2,069,901



PAGADORA

1



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

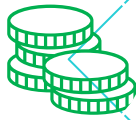
Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

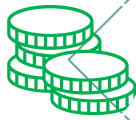
CUENTAS POR PAGAR

\$ 16,252,189



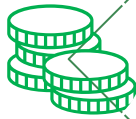
RECURSOS ONDA

1,600,000



RETENCIONES

1,733,189



SALDO CONTRATOS

12,919,000



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

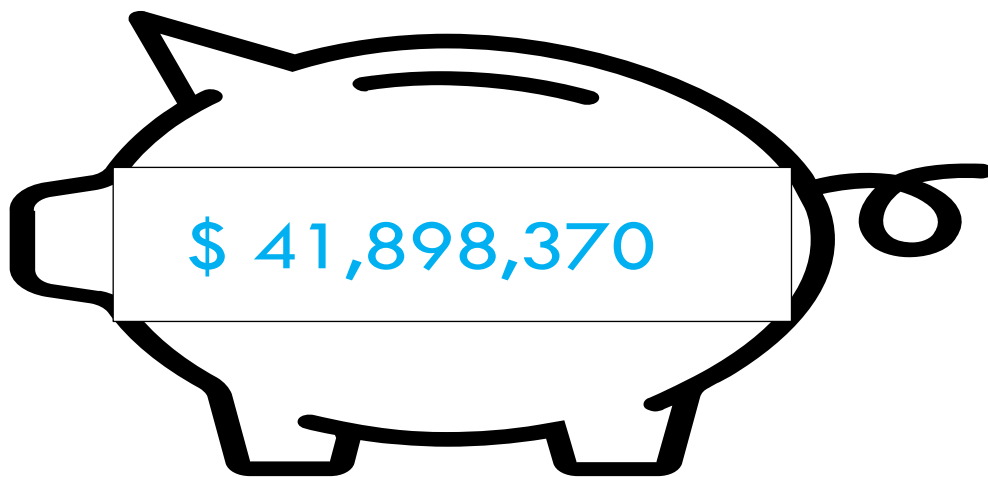
Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

SALDO DISPONIBLE PARA USAR EN NUEVAS COMPRAS POR BIENES O SERVICIOS



- Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

La Institución Educativa cuenta con un personal Docente, Directivo Docentes y Administrativos capacitado para liderar los procesos encaminados a las metas institucionales.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

Evaluación de Desempeño Docente:

Para los docentes provisionales y aquellos regidos por el Decreto 1278, el proceso incluye:

- **Compromisos Individuales:** Establecimiento de metas y objetivos específicos.
- **Grupos de Acompañamiento:** Conformación de grupos con directivos para seguimiento.
- **Comunicación a SED:** Informes a la Secretaría de Educación (SED) mediante acta.
- **Comité Evaluador:** Evaluación y seguimiento del desempeño.
- **Plataforma de Humano:** Registro de seguimientos, evidencias y calificaciones.

Evaluación de Desempeño Administrativo

Para el personal administrativo, la evaluación se realiza semestralmente y se basa en los criterios de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):

- **Compromisos Anuales:** Establecimiento de metas al inicio del año lectivo.





DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

- **Registro en Plataforma CNSC:** Documentación de compromisos y evaluaciones en la plataforma oficial.

Este enfoque estructurado asegura que tanto el personal docente como el administrativo estén alineados con las metas institucionales y reciban el apoyo necesario para su desarrollo profesional.

El proceso de evaluación de desempeño se está cumpliendo. Al iniciar el año escolar se pactan compromisos, se hace seguimiento al cumplimiento de los mismos durante el año escolar con la colaboración de los coordinadores de cada jornada y finalmente se evalúan, enviando luego los resultados del proceso a la plataforma del Sistema Humano y a la Secretaría de Educación Municipal. La Institución cuenta con 5 docentes de preescolar, 23 docentes de básica primaria, 10 docentes de media.

- Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

Kiosko.





**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA**

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

GESTIÓN COMUNITARIA

Comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general.

Gestión Comunitaria.

- La Institución se proyectó a la Comunidad como una escuela seria y responsable en sus procesos formativos a través de carteleras, la página web y las Redes Sociales.
- El servicio social de los estudiantes de once se realizó con eficiencia.
- El colegio participa en actividades recreativas, deportivas, sociales y culturales que organiza la comunidad.
- A la vez, abre puertas a charlas o actividades de salud o culturales que requiera la comunidad.
- La Escuela de padres y las asambleas de padres tuvieron funcionalidad por periodos.

Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo

- Promover la participación de la comunidad en el fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo de proyectos de interés común, utilizando estrategias de motivación e inclusión que permitan un desarrollo integral y colectivo. Esta gestión involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión de la institución educativa en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.
 - Establecer herramientas de orden y reglas de uso para los espacios de corresponsabilidad: públicos, comunitarios y compartidos que permitan el desarrollo de las actividades comunitarias que se programen.
 - Educar en el lenguaje de la ecología profunda y en ahorro energético.
-



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO MUNICIPIO DE REPELÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA

Decreto No. 00278 de 1 de Febrero de 2011

Nit. 802007050 – DANE 108.606.000028

E-mail: i_e_m_inmaculada_repelon@hotmail.com y/o i_e_m_inmaculada_repelon@gmail.com

Calle 7 No.7-82

- Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).

“Familia y escuela. Binomio inseparable” “Viene funcionando desde hace años, se realizaron charlas con la colaboración de psicoorientación y profesionales

PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

Se hace un esfuerzo continuo en la gestión para poder proveer de espacios de sano esparcimiento en la institución .

DAVID ENRIQUE ORTEGA OROZCO
RECTOR.

I.E María Inmaculada de Repelón

